



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **1903/23**

SALTA, **16 NOV 2023**

Expte. N° 95/2023-FH-UNSa

VISTO:

La Resolución H.1693/23 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Prof. Laura Inés Bottiglieri en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple (PAS), para la asignatura "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N°1562/23 la Prof. Bottiglieri, quien posee un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE) en la misma asignatura, solicita que la Puesta en Funciones del cargo Promocionado (PAS) sea con dedicación exclusiva en el marco de Resolución CS-131/21.

QUE la mencionada Resolución expresa:

"Artículo 1º. Interpretar que todo docente beneficiario de una promoción transitoria hacia una vacante definitiva en el marco de lo dispuesto en el Art. 14 del CCT, cuya dedicación en el cargo que le habilitó a la Promoción sea diferente a la del cargo objeto del mismo, puede solicitar modificación temporaria de esta última, por el período en el que la promoción transitoria tenga efecto.

QUE el Departamento de Lenguas manifestó su acuerdo con lo solicitado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 515 aconseja autorizar el incremento solicitado por la Prof. Laura Bottiglieri.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo Promocionado de la Prof. Laura Inés Bottiglieri, de Profesor Asociado dedicación simple para la asignatura "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la cobertura del citado cargo mediante concurso regular, en el marco de la Resolución CS-131/21.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa